



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Programa para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales (Digital Skills)”, Inversión 02 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CENTRO: IES ZAPATÓN

CÓDIGO: 39012649

LOCALIDAD: Torrelavega

Enlace web a la última versión del PDC:

<https://www.educantabria.es/centros/buscador-de-centros/39012649-ies-zapaton>

Fecha de publicación: 18 de diciembre de 2025

Este Plan Digital de Centro fue diseñado e implantado en el Centro en el marco del Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu

#DeCoDE Cantabria

Firma 1: 30/01/2026 - Carlota Peral Lozano

DIRECTOR DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA-D.G. DE PERSONAL DOCENTE

CSV: A0600Aujo8et6vNdg7aryufgYqpjJLYdAU3n8j





Avenida De La Constitución 7
39300 Torrelavega, Cantabria
ies.zapaton@educantabria.es / 942 888 181

Firma 1: 30/01/2026 - Carlota Peral Lozano

DIRECTOR DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA-D.G. DE PERSONAL DOCENTE

CSV: A0600Aujo8et6vNdg7aryufgYqpjJLYdAU3n8j





1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	6
1.2. INFRAESTRUCTURAS	10
1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS	18
1.4. RELACIÓN CON PEC Y PGA	20
2. SITUACIÓN DE PARTIDA	22
2.1. RESULTADOS GENERALES DIAGNÓSTICO SELFIE	22
2.2. RESULTADOS ÁREA ORGANIZATIVA	24
2.3. RESULTADOS ÁREA PEDAGÓGICA	24
2.4. RESULTADOS ÁREA TECNOLÓGICA	24
2.5. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA SEGÚN DIAGNÓSTICO SELFIE DEL CURSO 2.021-22	24
2.5.1. PUNTOS FUERTES	24
2.5.2. ÁREAS DE MEJORA	25
3. PLAN DE ACCIÓN	26
3.1 OBJETIVOS Y ACTUACIONES	26
3.2. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	29
4.- EVALUACIÓN	37
 ANEXO I: CONTRIBUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS AL PLAN DIGITAL	 38
ANEXO II: DOCUMENTOS TIC	39
ANEXO III: RESULTADOS SELFIE FINAL DE CURSO 2.021-22	40
ANEXO IV ELEMENTOS DIGCOMORG	48



“La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar en intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet”
(Parlamento Europeo y Consejo)

1. INTRODUCCIÓN

Es innegable las tecnologías de la información y la comunicación son hoy en día un instrumento imprescindible en el acceso al conocimiento, en el intercambio de la información y en la metodología de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, dichas tecnologías se utilizan en múltiples ámbitos de la vida cotidiana con finalidades diversas: comunicativas, informativas, lúdicas e instructivas.

La presencia de las TIC en todos los ámbitos de la sociedad se ha visto acelerada por la situación pasada en la pandemia y es ya una realidad, de tal manera que nadie puede ni debe quedar al margen de las posibilidades y potencialidades que estos recursos nos ofrecen para la educación tanto presencial como online.

El sistema educativo ha de responder al desafío de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para proveer a sus alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren para ser una persona competente en la sociedad actual. De hecho, la competencia en el “tratamiento de la información y competencia digital” se considera una competencia básica, que el alumnado debe de alcanzar al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el día a día del aula, el énfasis de la profesión docente está cambiando desde un enfoque centrado en el profesor que imparte una clase magistral, hacia una formación centrada principalmente en el alumno dentro de un entorno interactivo de aprendizaje.

Las TIC ofrecen la posibilidad de interacción que pasa de una actitud pasiva por parte del alumnado a una actividad constante, a una búsqueda y replanteamiento continuo de contenidos y procedimientos. Aumentan la implicación del alumnado en sus



tareas y desarrollan su iniciativa, ya que se ven obligados constantemente a tomar "pequeñas" decisiones, filtrar información, escoger y seleccionar.

La aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación al trabajo del aula se convierte así en una pieza clave en la educación y formación de las nuevas generaciones. Su importancia social hace que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que todos sus miembros adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

Esto conlleva que, con respecto a las TIC, los equipos docentes deben planificar de forma sistémica su integración a todos los niveles, desde la secuenciación de las capacidades TIC a lo largo de la etapa educativa, a los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la de la competencia digital.

Todo lo anteriormente expuesto, justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un Plan Digital que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

El Plan Digital de Centro se entiende como un instrumento para favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital del INTEF, debe ser un instrumento que se integre en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual. Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Es un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research



Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Perspectiva Tecnológica (IPTS).

Este plan, para el curso 2024-25 está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

Dicho plan debe girar en torno a tres ejes fundamentales:

- La disponibilidad de recursos tecnológicos actualizados (ordenadores, impresoras y otros periféricos, conexiones a Internet, redes...).
- La capacitación y actualización del personal docente.
- Establecimiento de las plataformas adecuadas de enseñanza-aprendizaje para un posible escenario telemático.



1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Zapatón fue construido en Torrelavega durante el primer lustro de los años 80 en el polígono denominado “El Zapatón”, dentro del casco urbano de la ciudad. En este polígono, de aproximadamente 0,1 Km2 de extensión, reside una población que trabaja en la industria y servicios, fundamentalmente en el comercio. El nivel económico de los habitantes en general se puede considerar medio-bajo, agravado en su momento por la crisis económica y por su consecuencia más inmediata: el paro.

Hay que diferenciar entre el alumnado que realiza en el centro los estudios ESO/Bachillerato y el alumnado de Formación Profesional. El alumnado de ESO/Bachillerato proviene de la ciudad, actualmente a tres centros que están adscritos, el CEIP Fernando de los Ríos, el CEIP Menéndez Pelayo y el CEIP Mayer.

El alumnado de Formación Profesional es más diverso en cuanto a procedencia, nos encontramos con alumnado del municipio, pero también hay un gran porcentaje de alumnos que vienen de otros municipios de la Comunidad de Cantabria e incluso hay un porcentaje del alumnado que se desplaza desde provincias limítrofes.

El IES Zapatón, centro básico en TIC con carácter permanente, cuenta con un equipo docente en el curso 2024-2054 formado por unos 117 profesores.

El equipo directivo está compuesto por 7 integrantes:

- Director: Carlota Peral Lozano
- Jefatura de Estudios: Javier Voces Fernández
- Jefaturas de Estudios Adjuntas:
 - Rocío I. Cavia Esteban
 - Cristina Gutiérrez Castañeda
 - Marta Pecoustan Garay
 - Claudia Calandra Jiménez
- Secretaría: Iván Lozano Fernández



Los Niveles educativos que acoge el centro son:

- ESO. Bilingüe en inglés.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Bilingüe en inglés.
- Bachillerato de Ciencias. Bilingüe en inglés.
- Bachillerato General. Bilingüe en inglés.
- Formación Profesional:
 - Ciclo Formativo de Grado Básico:
 - Electricidad y Electrónica.
 - Peluquería y Estética.
 - Ciclos Formativos de Grado Medio:
 - Instalaciones de Telecomunicaciones.
 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
 - Peluquería Cosmética Capilar.
 - Estética y Belleza
 - Ciclos Formativos de Grado Superior:
 - Automatización y Robótica Industrial.
 - Mantenimiento Electrónico (Con Proyecto propio de montaje y mantenimiento de drones)
 - Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.
 - Estética Integral y Bienestar.
 - Estilismo y Dirección de Peluquería.
 - Sonido Para Audiovisuales y Espectáculos.
- Curso de Especialización en Digitalización del Mantenimiento Industrial.

A lo largo de los últimos años nuestro Centro ha desarrollado muchos planes y proyectos para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Los Planes y Proyectos han permitido convertir ideas en resultados y han modificado las condiciones educativas. Tanto los Planes institucionales como los propios del centro marcan nuestra vida diaria, son una herramienta que nos permite dinamizar la actividad académica, colaborar entre distintos Departamentos, relacionarnos con diferentes entidades y organismos y con nuestros centros de primaria adscritos, con los que hemos creado una gran comunidad educativa.



Nuestros planes actualmente son:

- Plan de atención a la diversidad
- Plan de absentismo
- Plan de transición
- Plan de acción tutorial
- Plan de interculturalidad
- Plan de refuerzo, orientación y apoyo
- Plan de autoprotección del centro
- Plan digital de centro (Incluye antiguo Plan de actuación TIC)
- Plan para la mejora de la competencia lingüística y biblioteca
- Plan de igualdad
- Plan de actividades complementarias y extraescolares
- Plan de salud
- Plan de evaluación y acreditación de competencias profesionales
- Plan de sostenibilidad
- Mediación
- Plan de potenciación de lenguas extranjeras
- Vamos de cine
- Plan de contingencia COVID
- Erasmus
- Ajedrez
- Plan de formación del profesorado
- Máster de formación del profesorado

El plan Digital, al igual que todo proyecto que se desarrolle en el nuestro centro, debe adaptar sus propuestas a las características del contexto de una forma coherente, realista y factible. Es por ello por lo que las características contextuales se detallan a continuación, pues solamente conseguiremos los objetivos propuestos si tenemos en cuenta, como punto de partida, este aspecto:

La mayoría del profesorado utiliza en su práctica diaria las herramientas ofimáticas más comunes, como son procesadores de texto y programas de presentaciones y además se utiliza también de forma mayoritaria las plataformas LMS como Google



Classroom en la ESO y Bachillerato, Teams con la cuenta institucional de educantabria y Moodle en algunos ciclos formativos.

Por otra parte, el centro cuenta con un grupo de profesores/as que posee una formación más avanzada en el campo de las TIC, poseyendo conocimientos de lenguaje HTLM, FlaX, programación en C, PHP, redes y mantenimiento de servidores, etc. pero falta formación en el uso de herramientas TIC educativas como Edpuzzle, Genially, Canva, Educaplay, Plickers, etc.

En general, el profesorado declara expresamente su interés en la implantación de las TIC en los currículos de las materias que imparten y en el desarrollo de sus clases; asimismo se muestran comprometidos con su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, convencidos de que mejorarán como profesionales y de que su uso abrirá nuevas oportunidades para su alumnado.

A tal fin, integran las TIC en sus currículos y están implicados en el desarrollo del plan fundamentalmente los siguientes departamentos: Artes Plásticas, Biología y Geología, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Francés, Geografía e Historia, Imagen Personal, Inglés, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Orientación, Religión y Tecnología. Las actuaciones que desarrollarán cada uno de los departamentos se detallan en un documento anexo a este plan.

Nuestro profesorado de Formación Profesional participa activamente, a lo largo de muchos años, en diferentes proyectos de innovación regionales y en proyectos de innovación nacionales, tanto de innovación educativa como de cooperación con empresas.

Dentro del Plan Nacional de Modernización de la Formación Profesional, nuestro centro, ha puesto en funcionamiento el **Aula de Emprendimiento**, con el objeto de abordar proyectos de emprendimiento trabajados fundamentalmente con metodologías ágiles con el fin de desarrollar talento y fomentar la innovación, y el **Aula ATECA** (aula de tecnología aplicada), un espacio destinado al alumnado de Formación Profesional, en el que se pondrán en práctica acciones encaminadas al desarrollo de las redes de aulas,



desarrollo del aprendizaje activo y colaborativo, del aprendizaje entre equipos intercentro, de retos compartidos, etc.

En cuanto a nuestro alumnado, prima la diversidad si bien, independientemente de las posibilidades y recursos de cada familia que permitan o no tener equipos informáticos en casa, la inmensa mayoría sabe utilizar un ordenador y navegar por Internet pero desconocen en muchos casos la utilización de procesadores de textos. En 1º de la ESO se detecta una alarmante carencia de conocimientos básicos de informática, así como en el uso de plataformas de aprendizaje LMS.

Por otra parte, el centro está dotado de la infraestructura y medios necesarios para hacer posible la integración de las TIC, como queda reflejado en el siguiente apartado.

1.2. INFRAESTRUCTURAS.

Disponemos de una página web, (www.ieszapaton.es) que se actualiza constantemente, con toda la información que puede ser de interés para la comunidad educativa y en la que incluimos el servidor MOODLE utilizado por muchos de los docentes del centro en los procesos de enseñanza – aprendizaje. También mantenemos activa:

- una página en Facebook,
<https://www.facebook.com/pages/IES-Zapaton/573000879410199>,
- una cuenta en Twitter
[@IES_Zapaton](https://twitter.com/IES_Zapaton),
- y un canal en YouTube
<http://www.youtube.com/channel/UCihkc4BzNMNKRKaNYM2NEJQ>,

para mejorar los canales de comunicación e información entre los miembros de la comunidad educativa. También se comenzó también a utilizar Instagram para difundir las actividades del centro: https://www.instagram.com/ies_zapaton/ ya que es una aplicación más utilizada por los estudiantes.

Hay que mencionar que, por otro lado, contamos con el apoyo del Departamento de Electricidad y Electrónica, formado por un profesorado altamente cualificado y experimentado en la implantación de enseñanzas con aplicación de las TIC y en el mantenimiento de las infraestructuras.

El director o directora del centro educativo, oído el claustro de profesorado, designa a la persona/s dinamizadora de tecnologías digitales (DTD), preferentemente



entre el personal docente con destino definitivo en el centro, que actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y que tiene las siguientes funciones:

- a. Potenciar la integración curricular de las actuaciones contenidas en el Plan Digital del Centro, planificando estrategias para su incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas y/o materias del currículo en colaboración con el equipo directivo y el claustro de profesorado.
- b. Organizar y gestionar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el portal educativo de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, así como tramitar sus credenciales de la cuenta de Office 365.
- c. Diseñar el sitio web del centro asignado en el portal de centros de Educantabria y mantener actualizados los contenidos de la página.
- d. Inventariar y organizar los medios tecnológicos y audiovisuales del centro colaborando en su mantenimiento operativo.
- e. Concretar el desarrollo del plan digital de centro para cada curso escolar mediante el Plan de Actuación de las Tecnologías Digitales (PATD) que formará parte de la Programación General Anual de cada curso escolar y cuya valoración se recoge en la memoria final anual.
- f. Informar al equipo directivo y al claustro de profesorado directamente, y al consejo escolar, a través de los representantes del profesorado, de todas las acciones que se lleven a cabo para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- g. Asesorar al resto del profesorado del centro en materia tecnológica y digital.
- h. Dinamizar la implementación y utilización de las plataformas y herramientas institucionales en su centro educativo realizando funciones de administración, en colaboración con los miembros del equipo directivo.
- i. Ofrecer al profesorado del centro herramientas y estrategias digitales útiles para el trabajo cooperativo que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuyan a mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- j. Promover medidas y herramientas que optimicen el bienestar digital con el objetivo de identificar y prevenir posibles riesgos en la seguridad y la privacidad tanto del alumnado como de los docentes.



- k. Participar en la organización de actividades formativas acordes con el desarrollo del Plan Digital de Centro y su concreción anual en el Plan de Actuación de las Tecnologías Digitales del centro, especialmente en las modalidades de formación en centros (grupos de trabajo y/o seminarios) así como difundir y promocionar la participación en actividades formativas convocadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades y/o el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- l. Colaborar con la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en actividades de formación organizadas.
- m. Actuar como interlocutor entre el centro educativo y la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en asuntos que se consideren oportunos: coordinación, asesoramiento, detección de necesidades formativas, propuestas de mejora, etc.
- n. Cualquiera otra que le asigne la jefatura de estudios, en el ámbito de sus competencias

Durante el pasado curso, debido a las características del IES y a la importancia de las TIC, se decidió crear un equipo TIC para poder gestionar algunas labores específicas. Este equipo se mantiene para el curso 2024-25, reuniéndose una hora semanal (lunes a 3ª hora) para poder organizar y coordinar todas las acciones relacionadas con el Plan Digital. Está formado por:

- **Pedro Fernández Rey**, profesor de la familia de Electricidad y Electrónica. Encargado del mantenimiento del equipamiento informático, prestan una atención más personal a todas las incidencias que se produzcan al respecto. Si bien la Consejería pone a disposición de los centros una empresa de mantenimiento informático, muchas veces esta tarea requiere una inmediatez.
- **Cristina Gutiérrez Castañeda**. Jefa de estudios y miembro del equipo DTD.
- **Nieves Pérez Hernando**. Profesora de Biología y Geología y coordinadora DTD.
- **Laura Rodríguez García**. Profesora de Tecnología, miembro DTD y responsable de la plataforma Additio.





- **Eduardo Solís Muñoz.** Profesor de la especialidad de equipos electrónicos se encargará del mantenimiento de equipos audiovisuales y creación y mantenimiento de la página web del centro.



Edificios

El IES Zapatón cuenta con un edificio principal, donde se imparte ESO y bachillerato y otro edificio dónde se concentran las enseñanzas de formación profesional.

- **Edificio principal**

- Planta baja: Salón de actos de 120 m², aula ATECA de 72 m², aula de informática 1, departamento y aula de Tecnología, sala de profesores, dirección, jefatura de estudios, secretaría, conserjería, gimnasio y departamentos, y anexo una parte del edificio con aulas para los primeros cursos de la ESO.
- Primera planta: Aula de informática 2, almacenes, departamentos y aulas.
- Segunda planta: Biblioteca, aula de informática 3, aulas y departamentos.

- **Edificio de FP**

- Planta baja: Conserjería, talleres de automatización y robótica, laboratorio de hidrotermales, talleres de estética y el aula de emprendimiento.
- Primera planta: Talleres de electricidad, talleres de peluquería, laboratorio de cosmetología y aulas.
- Segunda planta: Talleres, aulas y departamentos.

Equipamiento informático

- **ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DE USO DE LOS ALUMNOS**

Las actividades que exijan un uso individual del ordenador por parte del alumnado se llevarán a cabo en las aulas dotadas especialmente para ello (Aulas de informática 1 en la planta baja, Info 2 en el primer piso e Info 3 en el segundo piso). Durante este curso se retoma la actividad en las aulas de informática, además de que se implementarán dos carros con portátiles para su uso en las aulas.

Por otra parte, la mayoría de las aulas ordinarias del centro disponen de un ordenador, pizarra digital y cañón proyector fijo, de modo que el profesorado pueda utilizar previa desinfección como un recurso habitual del aula las Tecnologías de la Información y la Comunicación

A continuación, se detallan para cada aula los equipos que existen a disposición del alumnado:



EDIFICIO DE LA ESO Y BACHILLERATO

Aula de Informática 1: compuesta por 25 ordenadores conectados en red y con salida a Internet (24 para uso de alumnos y 1 para profesor) y una pizarra digital con cañón proyector.

Aula de Informática 2: compuesta por 30 ordenadores (29 para uso de alumnos, uno para profesor) conectados en red y con salida a Internet y una pizarra digital interactiva (PDI) con cañón proyector.

Aula de Informática 3: compuesto por 31 ordenadores (30 para uso del alumnado, uno para el profesor) conectados en red y con salida a Internet y con un cañón proyector

Aulas ESO planta baja: Las cuatro aulas están equipadas con ordenador, proyector, pizarra digital y altavoces.

Aulas ESO planta primera: cuatro aulas están equipadas con ordenador, proyector, pizarra digital (Mimio) y altavoces. El aula de refuerzo tiene seis equipos con conexión a Internet

Aula de Inglés con el siguiente equipamiento:

- Ordenador y pantalla
- Cañón proyector
- Pizarra Digital (Mimio)
- Sonido
- Un televisor
- Un equipo de video VHS
- Un reproductor de DVD.

Biblioteca que está dotada con cuatro ordenadores, conectados a la red y con salida a Internet, un equipo de televisión, video y DVD.

Las características de los equipos son:

Aula de Tecnología que está dotada con 13 ordenadores (12 de uso de alumnado), conectados a la red y con salida a Internet

Aulas del edificio principal 1ª baja: en esta planta hay siete aulas equipadas con ordenador, proyector, pizarra digital (Mimio) y altavoces.



Carros para ordenadores portátiles

- Carro 1: En la primera planta del edificio principal. Cuenta con 16 portátiles que nos dotó la Consejería para el alumnado durante el confinamiento.
- Carro 2: Segunda planta del edificio principal. Cuenta con 24 portátiles del programa Educa en digital.

Armarios con Tablets:

- Armario tablets azules. Primera planta del edificio de los pequeños. Cuenta con 20 tablets que en principio tienen uso prioritario para el Departamento de inglés.
- Armario tablets rosas. Segunda planta del edificio de los pequeños. Cuenta con 20 tablets que en principio tienen uso prioritario para el Departamento de inglés.
- Armario de tablets del AULA ATECA. En este armario hay 20 tablets del programa Educa en digital.

Aula ATECA. Dispone de un carro con 20 portátiles y otro carro con 20 tablets. Cuenta con un ordenador personal de última generación y un equipo de grabación con chroma. Tiene también una gran pantalla promethean para audiovisuales.

EDIFICIO NUEVO

Todas las aulas cuentan con ordenador y cañón proyector.

Las aulas que específicamente tienen equipamiento informático para el alumnado son:

Primera planta:

- T11: 15 equipos
- AT13: 18 equipos

Segunda planta:

- AT21: 15 equipos
- T21: 12 equipos
- T22: 8 equipos
- T23: 12 equipos



Aula de emprendimiento.

Cuentan con un carro con 15 portátiles para que puedan ser usados por el alumnado. Está dotada también con una gran pantalla digital Prometean.

• ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DE USO DE GENERAL

Sala de profesores: Disponemos de 4 ordenadores en red con impresora, fotocopidora-impresora y salida a Internet

Departamentos: En cada uno existen equipamientos que pueden ser de tres tipos:

- Tipo A que consta de un ordenador con impresora con salida a Internet.
- Tipo B que consta de un ordenador con impresora y escáner con salida a Internet.
- Tipo C que consta de dos ordenadores con impresora y con salida a Internet.

Las características de los equipos son muy diversas, pues van desde ATHLON 800 hasta PENTIUM IV 1700 con 512 M de RAM y 20G , 40G, 80 G de disco duro siendo los monitores de 15" o 17". Las impresoras suelen ser de chorro de tinta. En algunos departamentos tienen escáner.

Conserjería dispone de un ordenador con dos monitores mediante uno de los cuales se establece el sistema de vigilancia por ip del que dispone el centro. También cuenta con una fotocopidora con conexión a la red.

Las características de los equipos son:

- 1 Ordenador PENTIUM IV 2,8, 1GB de RAM, 120 de disco duro y con dos monitores uno de 15" y otro de 17"
- Una fotocopidora con conexión a red.

Salón de actos: se dispone de un ordenador y cañón fijo al que se puede conectar un video o un DVD. También se dispone de una toma de red fija e instalación de sonido

Secretaría disponemos de 5 ordenadores, uno de los cuales hace de servidor, dos impresoras y un escáner. Todos los ordenadores tienen salida a Internet.



Las características de los equipos son:

- 1 PENTIUM IV 2,8GHz, 512M de RAM, HD de 60G y monitor de 17"
- 1 PENTIUM IV 3GHz, 256M de RAM, HD de 40 G y monitor de 17"
- 2 PENTIUM IV 1,7GHz, 256 M de RAM, HD de 40 G y monitor de 15"

También disponemos de material de uso **COMÚN** y móvil como pueden ser dos equipos compuestos por televisor, video y DVD, una cámara de fotos, una cámara de video, dos cañones, cuatro portátiles y una grabadora de mp3.

Conectividad

El instituto tiene para el alumnado una conexión de fibra de 100M y una conexión de 1G de telefónica de Movistar, todo ello para por un firewall FortiGate 200D, disponemos también de fibra de 600M de Orange en la red de gestión que está separada de la de los alumnos.

1.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS

Para que todos los docentes interesados puedan hacer efectiva la integración de las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, es necesario:

- a. Organizar **horarios** de utilización de estas aulas
- b. Establecer unas **normas de uso** generales para alumnos y profesores
- c. Establecer **un modelo de parte de ocupación**
- d. Establecer un sistema de notificación de incidencias

A. HORARIO

Al inicio del curso se establece un horario de ocupación de las aulas. Las horas que quedan podrán ser adjudicadas en días concretos a los profesores que se apunten con antelación. Para ello todas las semanas se colgará la [planilla de ocupación en el Share Point](#) del grupo de Claustro de educantabria donde los que quieran utilizar las aulas o el carro de portátiles pueden apuntarse de forma puntual.



B. NORMAS PARA ALUMNOS Y PARA LOS PROFESORES

Independientemente del uso educativo que se les dé a los equipos es necesario fijar unas normas de uso comunes tanto para alumnos como para profesores. En el tablón de anuncios de cada aula de informática se encuentran expuestas (Anexo II).

Asimismo, al inicio del curso se facilitará al profesorado las normas correspondientes para [el uso de los recursos informáticos del centro](#) (Anexo II)

B. MODELO DE PARTE DE OCUPACIÓN

Con el fin de poder controlar en todo momento la situación de los equipos que se usan en las distintas aula, cada profesor que hace uso de las mismas, DEBE rellenar un [PARTE DE OCUPACIÓN](#) por grupo (Anexo II), en él quedará cuál es la distribución de los alumnos en el aula.

El profesor debe custodiar este parte de ocupación que en un momento dado podrá ser solicitado por la coordinadora TIC para investigar una incidencia.

Es importante conseguir que los alumnos lleven el control sobre el estado de los ordenadores y por supuesto evitar su manipulación indebida; esto solo se consigue si el profesorado se implica en las aulas de informática como si fueran propias.

D. COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS

Con el fin de poder atender y controlar las posibles incidencias que se produzcan en los equipos que se encuentran en las aulas TIC se comunicará a la coordinadora TIC a través del presenta formulario.

[NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO \(office.com\)](#)

Dicho formulario se ha enviado a todo el claustro a través de correo y además se han establecido en las aulas de informática, carros, sala de profesores, etc. códigos QR para poder acceder de forma rápida a dicho formulario.



1.4. RELACIÓN CON PEC Y PGA

Nuestro Plan Digital de Centro, tal como viene recogido en el PEC, resalta que el IES Zapatón intenta potenciar una gestión participativa de todos los miembros de la comunidad educativa, para ello el centro se compromete a promover y facilitar la participación real, no sólo testimonial, en todos los ámbitos de decisión de trabajo que sean posibles sobre el funcionamiento del Instituto, de todos los miembros de la comunidad educativa (democráticamente elegidos), entregando la documentación necesaria, promoviendo y facilitando la inclusión de esas personas en los grupos de trabajo, comisiones, etc, así como intentar que esa participación sea cada vez mayor, más democrática y efectiva, a fin de que todos los miembros que participan, conviven y forman parte del día a día del centro, tengan capacidad de poder colaborar en la realidad de la que forman parte, como corresponde a una sociedad madura y democrática y a una educación pública y de calidad.

El objetivo básico de nuestro centro es la formación integral del alumnado. Entendemos como formación integral el desarrollo de una personalidad madura, crítica y autónoma, que capacite al alumno, no sólo para la continuación de su actividad académica en niveles universitarios y/o de formación profesional, sino también para su integración plena en la sociedad, superando las posibles desigualdades de base que pueda padecer.

Para trabajar en la consecución de este objetivo, el IES se plantea líneas de trabajo que deben conducir, entre otras, a **conocer y utilizar las nuevas tecnologías y formar permanentemente al profesorado**, líneas de trabajo, que se abordarán de forma conjunta con las líneas de actuación de nuestro Plan Digital.

Dentro de los objetivos de la ESO se encuentra “Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación” y de la misma manera en bachillerato un objetivo es “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.”, por lo que es fundamental que los departamentos contemplen, dentro de sus programaciones, concreciones al Plan Digital para poder trabajar de manera transversal en todas las áreas de competencias.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES



2. SITUACIÓN DE PARTIDA

Siguiendo las directrices del Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes, se han considerado estas tres dimensiones:

- Organizativa
- Pedagógica
- Tecnológica

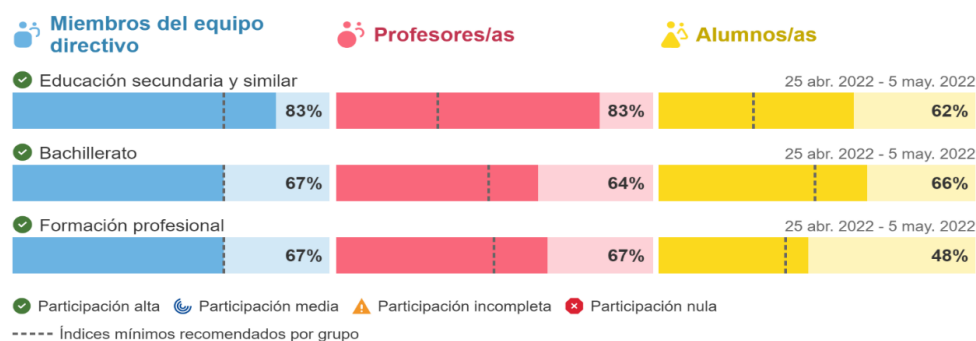
Asimismo, se propone un análisis basado en siete elementos: liderazgo y gobernanza, desarrollo profesional, redes de apoyo y colaboración, infraestructura, aprendizaje y enseñanza, contenidos y evaluación.

Para realizar el diagnóstico del centro, durante el curso 2021-2022 se utilizó la herramienta de autoevaluación SELFIE y se realizó un análisis de resultados (DAFO). Ambos fueron el punto de partida para el debate del equipo DECODE y el profesorado del centro, y finalmente el planteamiento de los objetivos que se tratarán de cumplir con el desarrollo del presente plan, por medio de las actuaciones diseñadas a tal efecto.

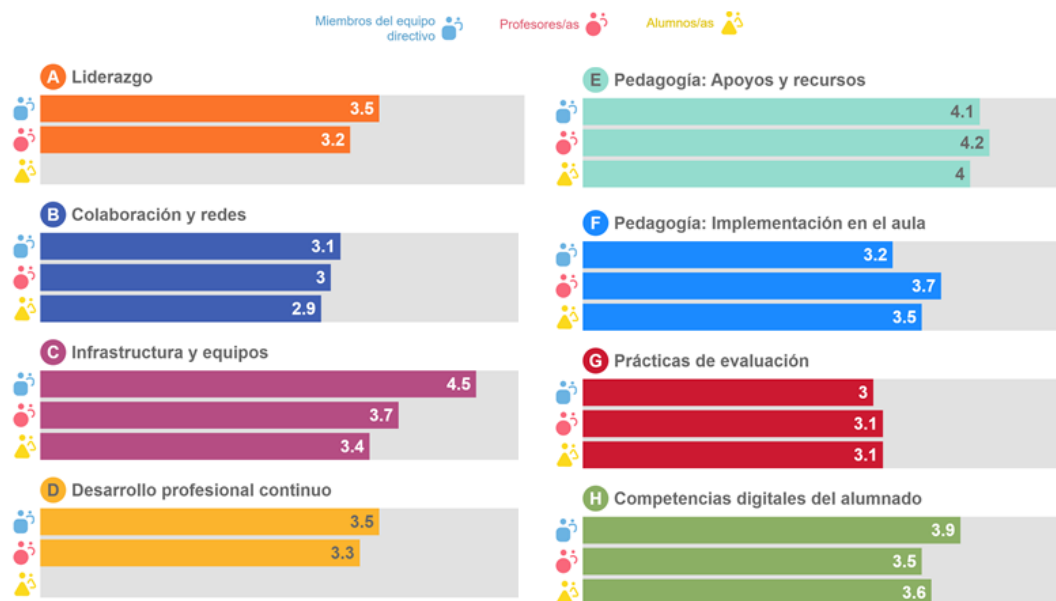
A continuación, adjuntamos los resultados obtenidos de SELFIE, realizado para las dos etapas impartidas en nuestro centro, ESO y Bachillerato.

2.1. RESULTADOS GENERALES DIAGNÓSTICO SELFIE

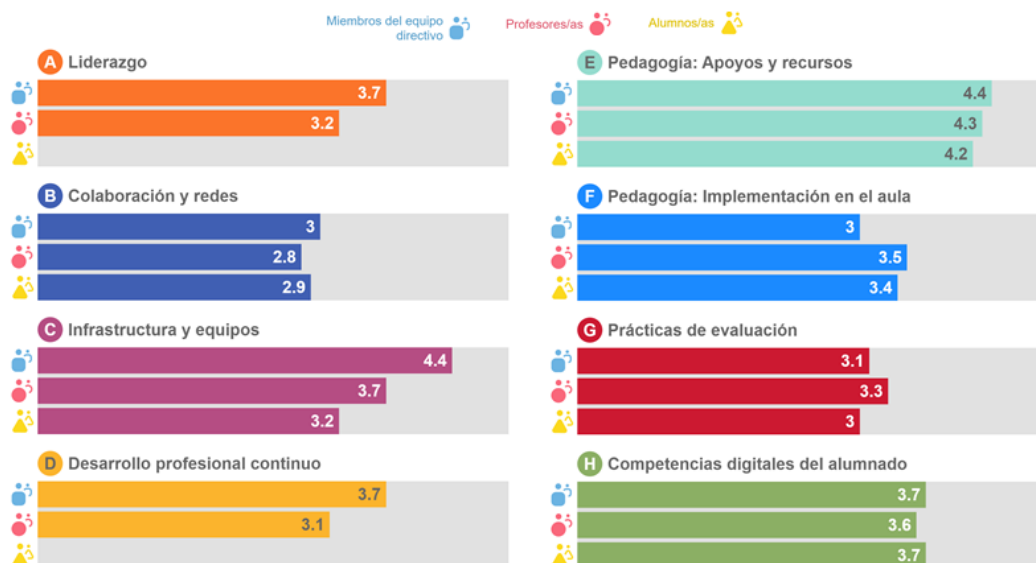
2.1.1. ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN TOTALES DEL CENTRO



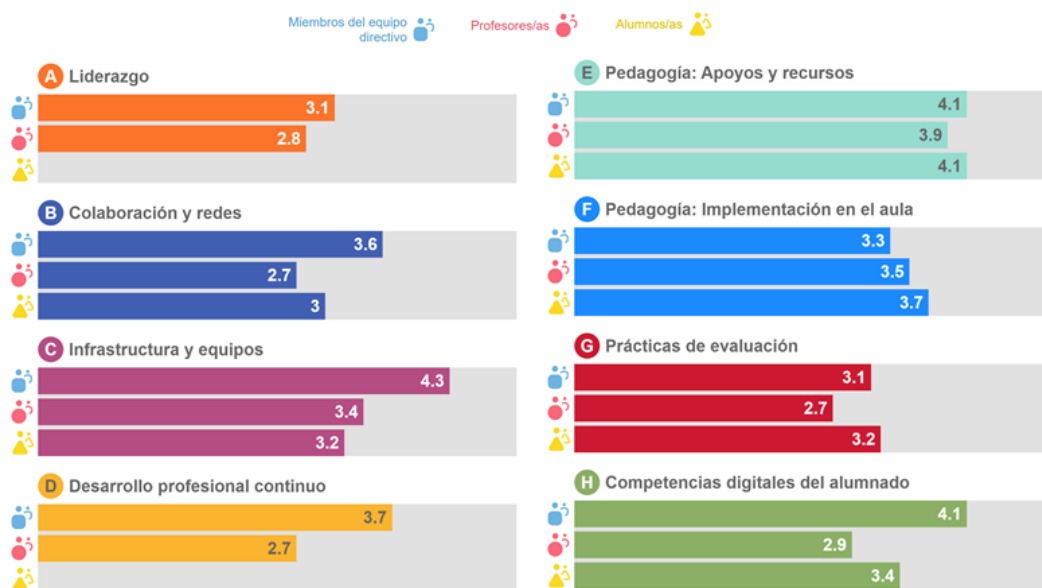
2.1.2. TOTALES ETAPA SECUNDARIA



2.1.3. TOTALES ETAPA BACHILLERATO



2.1.4. TOTALES ETAPA FORMACIÓN PROFESIONAL



2.2. RESULTADOS ÁREA ORGANIZATIVA

La dimensión organizativa del marco europeo de las organizaciones digitalmente competentes (DigCompOrg) se corresponde con los apartados A, B y D del diagnóstico SELFIE.

2.3. RESULTADOS ÁREA PEDAGÓGICA

La dimensión organizativa del marco europeo de las organizaciones digitalmente competentes (DigCompOrg) se corresponde con los apartados E, F, G y H del diagnóstico SELFIE.

2.4. RESULTADOS ÁREA TECNOLÓGICA

La dimensión organizativa del marco europeo de las organizaciones digitalmente competentes (DigCompOrg) se corresponde con el apartado C del diagnóstico SELFIE.

2.5. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y ÁREAS DE MEJORA SEGÚN DIAGNÓSTICO SELFIE DEL CURSO 2.021-22

2.5.1. PUNTOS FUERTES

- Equipamiento abundante.
- Buena conectividad.



- Alta predisposición del claustro al empleo de las TIC.

2.5.2. ÁREAS DE MEJORA

- Falta de comunicación a las familias sobre la disponibilidad de equipos y recursos con los que pueden contar.
- Necesidad de mejorar las competencias digitales del profesorado.
- Desconocimiento general de los aspectos legislativos relacionados con la actualización de la LOPD y la extensión a la garantía del derecho digital.

PREGUNTAS ABIERTAS

Preguntas H7, H8,

60% profesores competencias digitales insuficientes

60% alumnos competencias digitales insuficientes



3. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis detallado de los resultados del diagnóstico SELFIE, y teniendo en cuenta todos los condicionantes del entorno y de la identidad propia del centro, se propone establecer un plan de acción organizado en base a unos objetivos generales.

Cada uno de estos objetivos llevan asociados una serie de actuaciones concretas y cuantificables.

3.1 OBJETIVOS Y ACTUACIONES

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DIGITAL

1. **Disminuir la Brecha digital** de nuestras familias y alumnos
2. **Promover** el trabajo **colaborativo** y el intercambio de **recursos digitales** en la nube.
3. **Incentivar** la formación en **competencias digitales** de la comunidad educativa, fomentando la investigación, experimentación e innovación educativa a través de la utilización de recursos digitales, sin ningún tipo de exclusión.
4. Analizar las posibilidades de aplicación de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje
5. Garantizar el paso inmediato y eficaz a formación en modalidad no presencial.
6. Integrar el uso de las TIC en las programaciones de los diferentes departamentos.
7. Fomentar un uso responsable todos los medios informáticos disponibles.
8. Establecer plataformas educativas online únicas entre el equipo docente de cada grupo. Las plataformas propuestas han sido Google Classroom, Teams y Moodle.

OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO

1. Integrar en el aula las nuevas tecnologías para que los alumnos descubran y refuercen contenidos curriculares.
2. Diseñar a través de las TIC programas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales utilizando las ventajas de estos medios.
3. Despertar el interés por nuevos modelos de aprendizaje alternativos a la instrucción directa tradicional basados en la investigación, la indagación y la crítica (Flipped classroom, gamificación, elaboración de materiales digitales, etc.)



4. Fomentar el uso, dinamización y actualización de la página web del centro, dotándola de contenidos propios de cada departamento, utilización del aula virtual, uso de blogs...
5. Fomentar la participación en programas de formación (presencial y a distancia) para el uso pedagógico de estos medios en la enseñanza diaria: creación de video digital, gamificación con Genially, Flipped Classroom con Edpuzzle, Evaluación con plickers, Quizziz, o Kahoot, presentaciones, procesadores de texto, entorno de Google Workspace for education, Canva, Microsoft 365 (Teams), o Moodle.
6. Informar y promover los programas de acreditación en competencia digital.
7. Promover la utilización del portal Educantabria y del correo institucional.
8. Implantar el uso de documentos colaborativos para la elaboración de los documentos oficiales del centro:
 - a. Creación de documento Word colaborativo para preparar las sesiones de evaluación de cada grupo.
 - b. Creación de documentos colaborativos para materias pendientes.
 - c. Creación de documentos colaborativos para el alumnado de interculturalidad.
 - d. Creación de documentos colaborativos para la elaboración de las memorias finales de cada departamento.
9. Fomentar el **uso responsable** de los equipos que se dispongan, habilitando en todo momento los mecanismos necesarios para su conservación.
10. Habilitar los medios adecuados para que el profesorado pueda notificar las incidencias con equipos informáticos.
11. Valorar las posibilidades de cambiar las cuentas educativas: el paso de @gs.ieszapaton a @educantabria.
12. Implantar la firma digital o PORTAFIRMAS-certificado de empleado público y promover entre el profesorado el uso del certificado digital.

OBJETIVOS REFERIDOS AL ALUMNADO

1. Promover el uso seguro, legal y responsable del uso de la información y las TIC formando al alumnado en seguridad informática:
 - a. Elección de contenidos a desarrollar por niveles.



b. Inclusión de la formación en el PAT

2. Dotar al alumno de su cuenta institucional de @educantabria y su cuenta de Google educativa @gs.ieszapaton.es para poder trabajar en la plataforma establecida por su profesorado, ya sea Teams, Google classroom o Moodle.
3. Capacitarles en el aprendizaje autónomo y la enseñanza online si fuera necesario durante el presente curso.
4. Fomentar su interés por el aprendizaje constante a lo largo de la vida, utilizando las TIC
5. Fomentar estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
6. Concienciar sobre la importancia de la protección de datos y los riesgos de la exposición en redes sociales.
7. Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales mediante el manejo de materiales adaptados y flexibles.
8. Utilizar programas y entornos atractivos y motivadores que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimiento.
9. Despertar el interés por el conocimiento, aprovechando la motivación que aporta el uso de las TIC y enfocar las mismas desde una perspectiva crítica.
10. Utilizar las TIC como medio de creación, de integración y potenciación de valores sociales y expresión de ideas con libertad de expresión, tolerancia y respeto.
11. Facilitar equipos informáticos al alumnado que lo necesite.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1. Favorecer actividades de participación colectiva en el centro.
2. Facilitar al resto de la comunidad educativa (padre, madres) la infraestructura disponible.
3. Habilitar canales de comunicación con padres y madres promoviendo la utilización de yedra.
4. Facilitar información sobre el Proyecto Educativo de Centro así como oferta educativa, convocatorias, becas, etc.
5. Proporcionar el acceso a los datos relevantes de sus hijos a través de nuestras páginas Web.



6. Facilitar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa mediante yedra, correos electrónicos, foros, blogs, etc.

OBJETIVOS REFERIDOS A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

1. Gestionar eficazmente los recursos disponibles, estableciendo un canal de reserva online de equipamiento informático (aulas, carros...)
2. Mantener el sistema de gestión de incidencias del pasado curso, un formulario en Forms en el que queden registradas automáticamente las incidencias de forma adecuada para así poder solucionarlas con mayor celeridad.
3. Actualizar y mantener el inventario de equipamiento informático (altas, bajas, etc.) en la aplicación Power apps proporcionada por educantabria y través de CAUCE.
4. Solicitar e instalar licencias de Office en los equipos que sea necesario.
5. Mantener en funcionamiento óptimo los equipos informáticos del centro, incluyendo congelar equipos, conectividad, software, audiovisuales...
6. Gestión de las cuentas educativas del dominio @gs.ieszapaton.es contratadas a Google Workspace.
7. Gestión de cuentas de @educantabria de docentes y alumnado a través de la herramienta CAUCE proporcionada por la Consejería.

3.2. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Se recogen en este apartado las actuaciones programadas para el presente curso 2024-25. Cada actuación está relacionada con los Objetivos Generales y su estado de ejecución viene cuantificado con Indicadores de logro:

- **N:** No iniciado.
- **P:** En proceso.
- **C:** Conseguido



Nº	FUNCIÓN: Participar como coordinadora en cursos de formación.			REALIZADO		
1	Acciones		Periodo	N	P	C
	1	Participar en los cursos de formación para responsables DTD organizados por la Consejería	Cuando se convoque			
VALORACIÓN:						

Nº	FUNCIÓN: Servir de enlace entre los servicios TIC de la consejería y el centro educativo			REALIZADO		
2	Acciones		Periodo	N	P	C
	1	Difundir entre el profesorado la información sobre las TIC procedente de la consejería e informar de las actividades relevantes de las TIC que se realicen en el centro y de las necesidades detectadas.	Cuando sea necesario			
	2	Participar activamente en el Teams de la Consejería donde se vuelca toda la información para los coordinadores TIC	Todo el curso			
VALORACIÓN:						

Nº	FUNCIÓN: Contratar y gestionar la plataforma de Google educativa con el dominio @gs.ieszapaton.es			REALIZADO		
3	Acciones		Periodo	N	P	C
	1	Crear y administrar las cuentas de usuarios, gestionando y resetear contraseñas cuando sea necesario (profesorado y alumnado)	Todo el curso			
	2	Gestión y resolución de incidencias relacionadas con Google Workspace	Todo el curso			
VALORACIÓN:						



Nº	FUNCIÓN: Promoción y gestión de la plataforma de evaluación Additio		REALIZADO		
4	Acciones		Periodo		
			N	P	C
	1	Cargar grupos base	Septiembre		
	2	Vincular profesorado de nueva incorporación y alta de nuevos docentes	Todo el curso		
	3	Asesorar y orientar al profesorado en el uso de la plataforma, junto con la gestión y resolución de incidencias relacionadas con la plataforma	Todo el curso		
VALORACIÓN:					

Nº	FUNCIÓN: Organizar y gestionar en el uso y mantenimiento de la cuenta institucional de educantabria que nos proporciona la consejería de educación.		REALIZADO		
5	Acciones		Periodo		
			N	P	C
	1	Solicitar a través de CAUCE cuentas a todos los usuarios que no la tengan.	Cuando sea necesario		
	2	Entregar las cuentas a todo el alumnado junto con la hoja de consentimiento informado.	Septiembre - octubre		
	3	Resetear las contraseñas a todos los usuarios que las han extraviado	Cuando sea necesario		
	4	Resolver todas las incidencias relacionadas con dicha plataforma y las herramientas Microsoft 365 que nos ofrece, licencias, etc.	Todo el curso		
VALORACIÓN:					



Nº	FUNCIÓN: Incentivar la formación en competencias digitales de la comunidad educativa		REALIZADO			
6	Acciones		Periodo	N	P	C
	1	Difundir el plan Digital del centro a través de la carpeta correspondiente en F o en One Drive, donde se podrá consultar el plan, las aportaciones de los departamentos al plan, la organización de espacios, horarios, normas de uso de las aulas de informática....	Septiembre - octubre			
	2	Asesorar y orientar al profesorado en el uso de las TIC. Especialmente con las nuevas pantallas digitales con las que contarán las aulas.	A lo largo del curso cuando sea necesario			
	3	Promover la participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con la TIC, exponiendo en el tablón de anuncios de la sala de profesores los cursos que se pueden hacer, así como los plazos para su inscripción y realización	A lo largo del curso			
	4	Una vez jefatura de estudios realiza el estudio de los recursos TIC que posee el alumnado, dotar de recursos informáticos en préstamo a aquellos alumnos que lo necesiten.	A lo largo del todo el curso			
	5	Colaborar con los administradores del aula Moodle para facilitar el uso por parte del profesorado de esta plataforma	Inicio del curso y cuando sea necesario			
	6	Elaborar pequeños tutoriales para enseñar al profesorado a acceder a los recursos que nos ofrecen las herramientas de Microsoft 365 (One Drive, Teams, etc)	Cuando sea necesario			
	7	Fomentar el uso del Aula Ateca, difundiendo al Claustro las posibilidades para trabajar de otras formas los contenidos curriculares	A lo largo del curso			
VALORACIÓN:						



Nº	FUNCIÓN: Reducir la brecha digital. Recursos TIC		REALIZADO		
	Acciones	Periodo	N	P	C
7	1 Alumnos sin ordenador/conectividad en casa	Septiembre/Octubre			
	2 Realizar un inventario actualizado del equipamiento informático del centro en Excel (concretando el disponible para préstamo)	A lo largo del curso cuando sea necesario			
	3 Información familias recursos digitales y uso	Septiembre/Octubre			
	4 Comunicar a la consejería las variaciones en el inventario de los recursos TIC del centro, gestionando las altas y las bajas correspondientes.	A lo largo del curso cuando sea necesario			
	5 Estudiar y hacer propuestas sobre el posible destino de los equipos que se dan de baja por obsoletos o inoperativos: reutilización de los componentes útiles, cesión al taller de electricidad para prácticas del alumnado, donativo a organizaciones sin ánimo de lucro que puedan utilizarlos o distribuirlos, etc.	A lo largo del curso			
	6 Atender y registrar sugerencias de los docentes en cuanto a peticiones o necesidades de medios tecnológicos para hacer las propuestas de adquisición oportunas.	A lo largo del curso			
VALORACIÓN:					



Nº	FUNCIÓN: Organizar y coordinar los medios tecnológicos del centro y su mantenimiento operativo.		REALIZADO		
8	Acciones	Periodo	N	P	C
	1 Alta y baja del equipo inventariable del centro en la Aplicación de inventario Power Apps.	Cuando sea necesario			
	2 Gestionar las incidencias sobre los medios tecnológicos, las posibles averías o incidencias que se han podido producir en los equipos.	Cuando sea necesario			
	3 Organizar los horarios fijos de las aulas de informática para responder a las distintas necesidades plasmadas en los criterios pedagógicos de los departamentos	Septiembre			
	4 Publicar en One Drive semanalmente la planilla de ocupación de las aulas de informática, registrando si existe alguna variación respecto a la ocupación fija de dichas aulas y alguna petición previa de uso puntual.	Todo el curso			
	5 Comprobar y revisar a través del registro de incidencias el estado de las instalaciones para detectar posibles deficiencias y buscar soluciones.	Semanalmente o cuando se comunique una incidencia			
	6 Colaborar en el proceso de adquisición de material TIC del centro	Todo el curso			
	7 Control de las aplicaciones instaladas sobre el equipamiento inventariable TIC, incluyendo sus licencias y/o suscripciones.	Todo el curso			
	8 Supervisar los contenidos y actualizaciones de la página web del centro	A lo largo del curso			
	9 Mantenimiento de la página web de educantabria proporcionada por la Consejería	Primer y segundo trimestre			
VALORACIÓN:					



Nº	FUNCIÓN: Fomentar el uso responsable de las TIC.		REALIZADO			
9	Acciones		Periodo	N	P	C
	1	Investigar las posibles incidencias que se produzcan en las aulas por mal uso de los equipos e informar al equipo directivo de los resultados de la investigación a fin de depurar responsabilidades	Quando se produzcan			
	2	Promover actividades de tutoría acerca del uso responsable de Internet y las redes sociales	2º y 3er trimestre			
	3	Organizar actividades para las familias acerca del uso responsable de Internet y las redes sociales	2º y 3er trimestre			
	4	Fomentar el uso de cuentas educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje así como el uso de plataformas seguras.	A lo largo del todo el curso			
	5	Proporcionar al profesorado una copia de las normas de uso de los recursos informáticos y una copia del parte de ocupación del aula para anotar la ubicación de su alumnado. Ambos documentos estarán permanentemente disponibles en el Share Point del grupo de claustro de educantabria.	Octubre			
	6	Mejorar la utilización responsable de los equipos del alumnado en las aulas de informática mediante la congelación de equipos o instalación del programa Italc o similar.	Noviembre			
VALORACIÓN:						



Nº	FUNCIÓN: Dinamizar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje...		REALIZADO		
	Acciones	Periodo	N	P	C
10	1 Revisar y actualizar el plan Digital del centro	Septiembre - octubre			
	2 Elaborar el plan de trabajo de coordinadores DTD para cada curso	septiembre - octubre			
	3 Valorar el grado de realización del plan de trabajo y hacer las modificaciones que fueran necesarias	Trimestralmente			
	4 Coordinar la evaluación del plan Digital realizada en cada departamento para la utilización de medios, los objetivos cubiertos y las necesidades de cara al próximo curso	mayo - junio			
	5 Realizar la memoria fin de curso analizando el grado de cumplimiento del plan de actuación e incluyendo propuestas de mejora	junio			
VALORACIÓN:					

Nº	FUNCIÓN: Seguimiento del plan Digital de Centro		REALIZADO		
	Acciones	Periodo	N	P	C
10	1 Reunirse periódicamente con el equipo DTD para establecer plazos y acciones necesarias.	Todo el curso			
	2 Actualización y memoria del Plan.	Tercera evaluación			
	3 Diagnóstico de centro, con la herramienta de autoevaluación SELFIE	Tercera evaluación			



4.- EVALUACIÓN

En futuras revisiones del plan se irán concretando con mayor precisión las métricas a tener en cuenta para valorar el seguimiento del mismo, que irán acordes con el mayor nivel de desarrollo y profundización del plan que se va a ir consiguiendo con el transcurso de los cursos.

En la memoria final del presente curso se incluirá un resumen del proceso de la ejecución de este PDC...

- Se contemplarán indicadores del grado de consecución de los objetivos.
- Se realizará una evaluación al finalizar cada curso escolar que se incluirá en la Memoria anual del centro.



Una vez consolidadas las actuaciones, al menos de forma bienal, se volverá a evaluar globalmente la competencia digital del centro utilizando la herramienta SELFIE. Tras analizar los resultados, se remitirá un informe a los servicios correspondientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Todo el plan será revisado de forma continua siguiendo la metodología PDCA



ANEXO I: CONTRIBUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS AL PLAN DIGITAL

Los siguientes departamentos han realizado sus aportaciones específicas al Plan TIC del centro para este curso 2024-25. Pinchando en cada uno se accede al documento con las contribuciones.

1. [Departamento de Artes Plásticas](#)
2. [Departamento de Biología y Geología](#)
3. [Departamento de Economía](#)
4. [Departamento de Educación Física](#)
5. [Departamento de Filosofía](#)
6. [Departamento de Física y Química](#)
7. [Departamento de Formación y Orientación Laboral](#)
8. [Departamento de Francés](#)
9. [Departamento de Geografía e Historia](#)
10. [Departamento de Imagen Personal](#)
11. [Departamento de Inglés](#)
12. [Departamento de Lengua Castellana y Literatura](#)
13. [Departamento de Matemáticas](#)
14. [Departamento de Música](#)
15. [Departamento de Orientación \(ACT\), \(ALS\)](#)
16. [Área de Religión](#)
17. [Departamento de Tecnología](#)



ANEXO II: DOCUMENTOS TIC

Tal y como se indica en el apartado 1.3. de este proyecto, para la gestión de los espacios y recursos TIC del centro se utilizan los siguientes documentos:

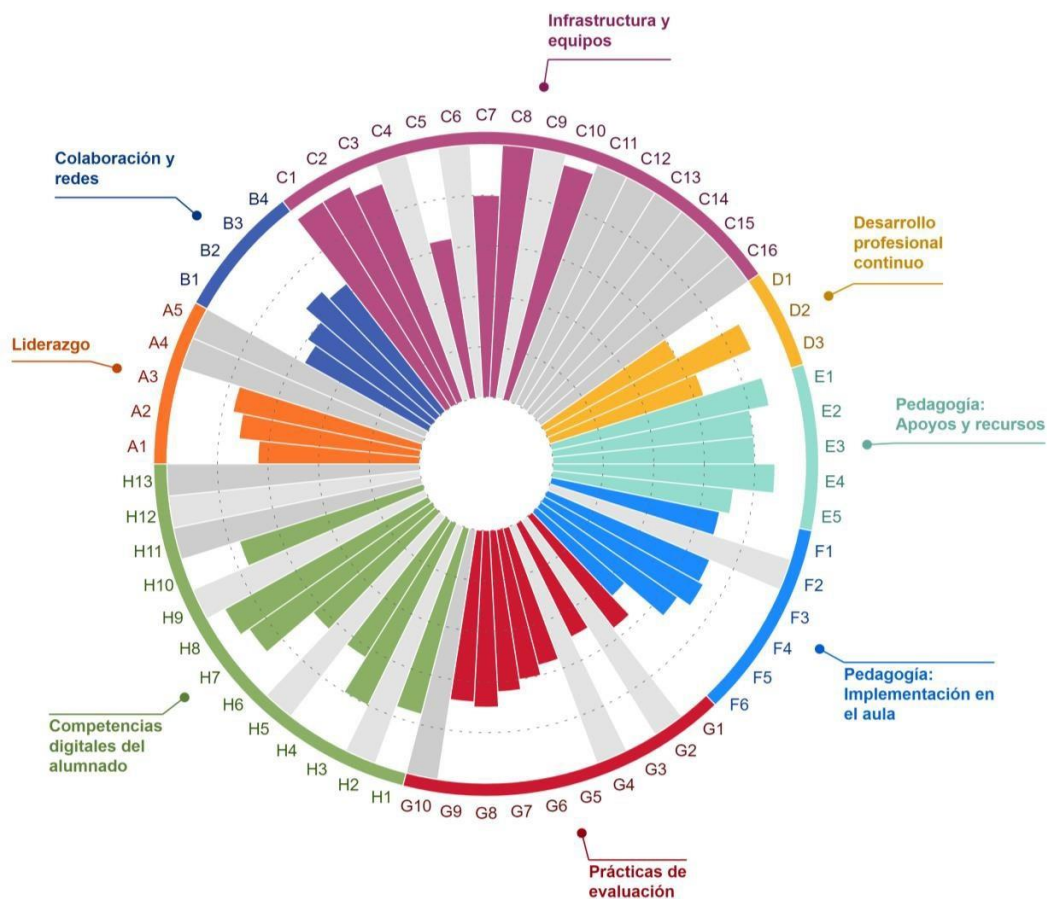
1. [Normas de uso de los recursos informáticos \(profesorado\)](#)
2. [Normas de uso del aula de informática \(alumnado\)](#)
3. [Parte de ocupación de las aulas de informática](#)
4. [Formulario de incidencias en las aulas de informática](#)



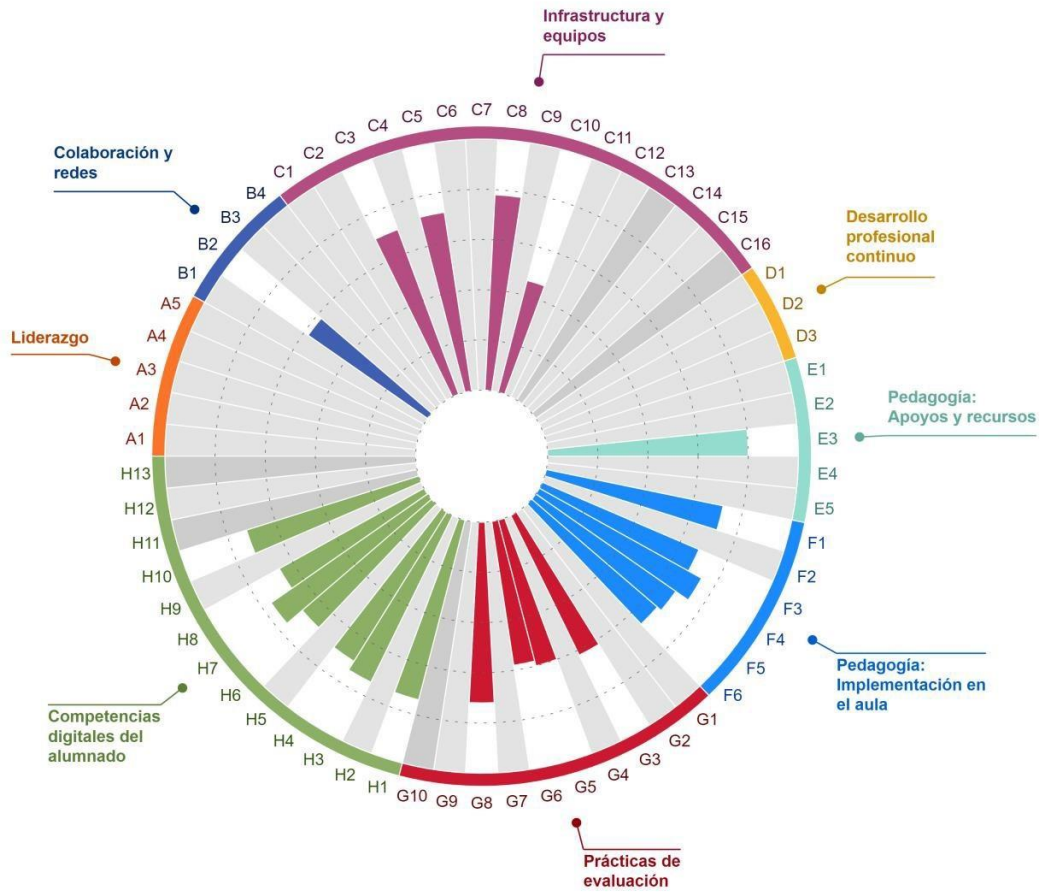
ANEXO III: RESULTADOS SELFIE FINAL DE CURSO 2.021-22

RESULTADOS POR USUARIO SELFIE SECUNDARIA

Miembros del equipo directivo

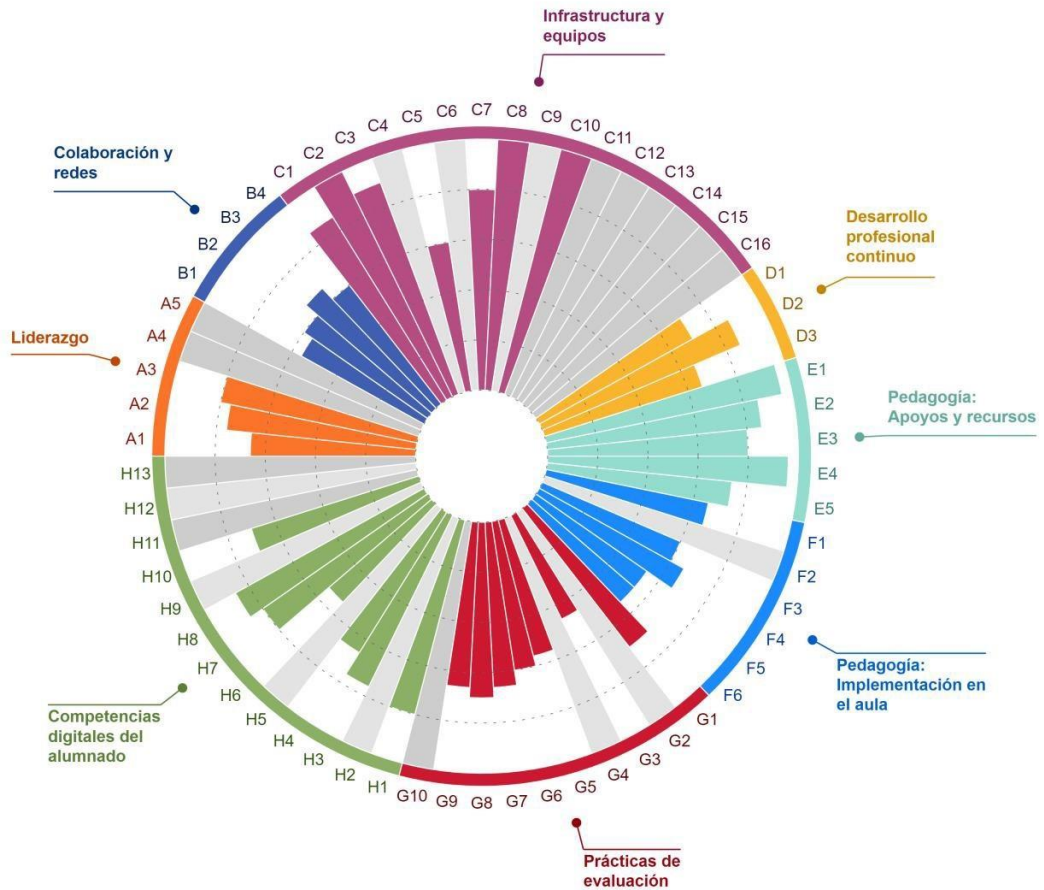


Alumnos/as

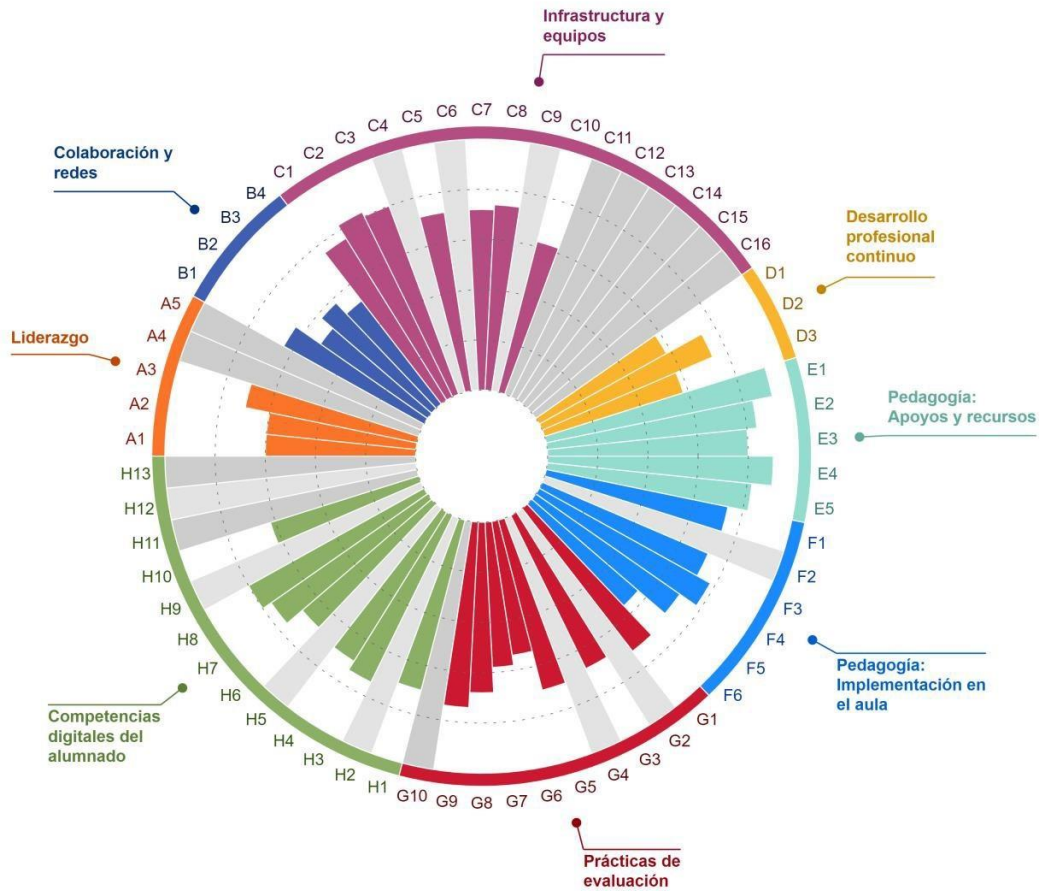


ANEXO II RESULTADOS POR USUARIO SELFIE BACHILLERATO

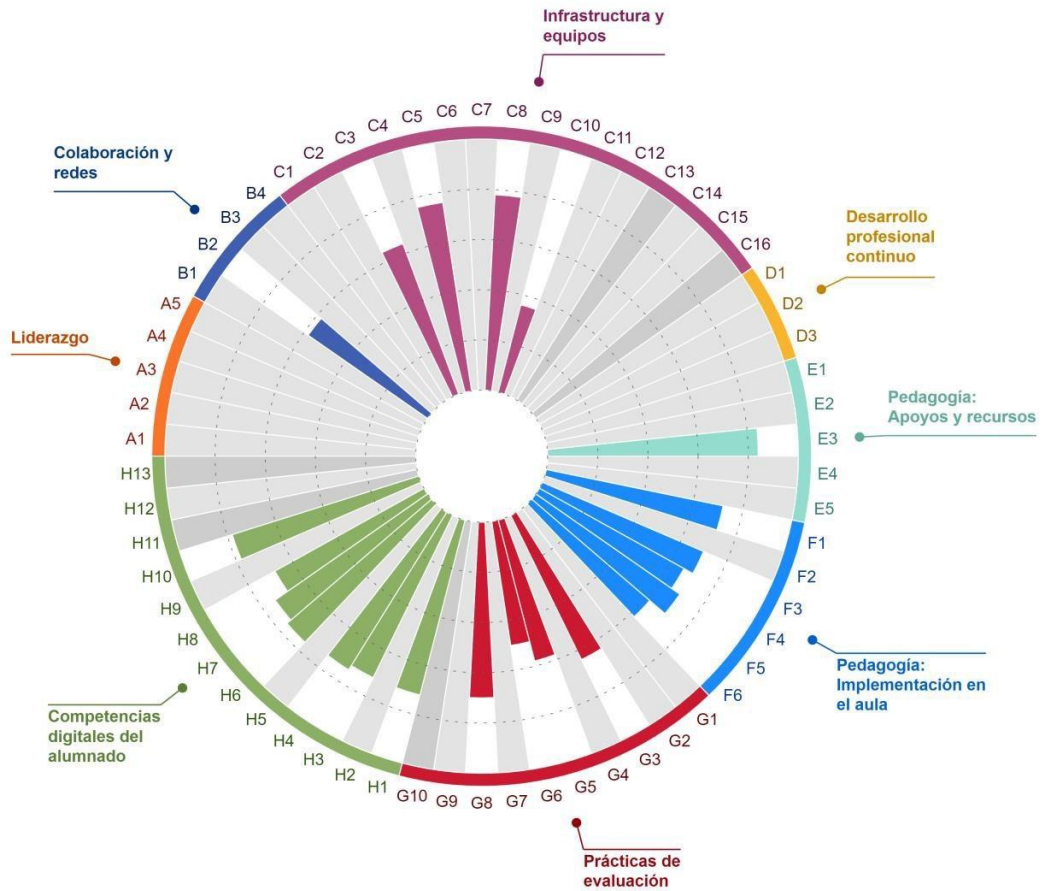
Miembros del equipo directivo



Profesores/as

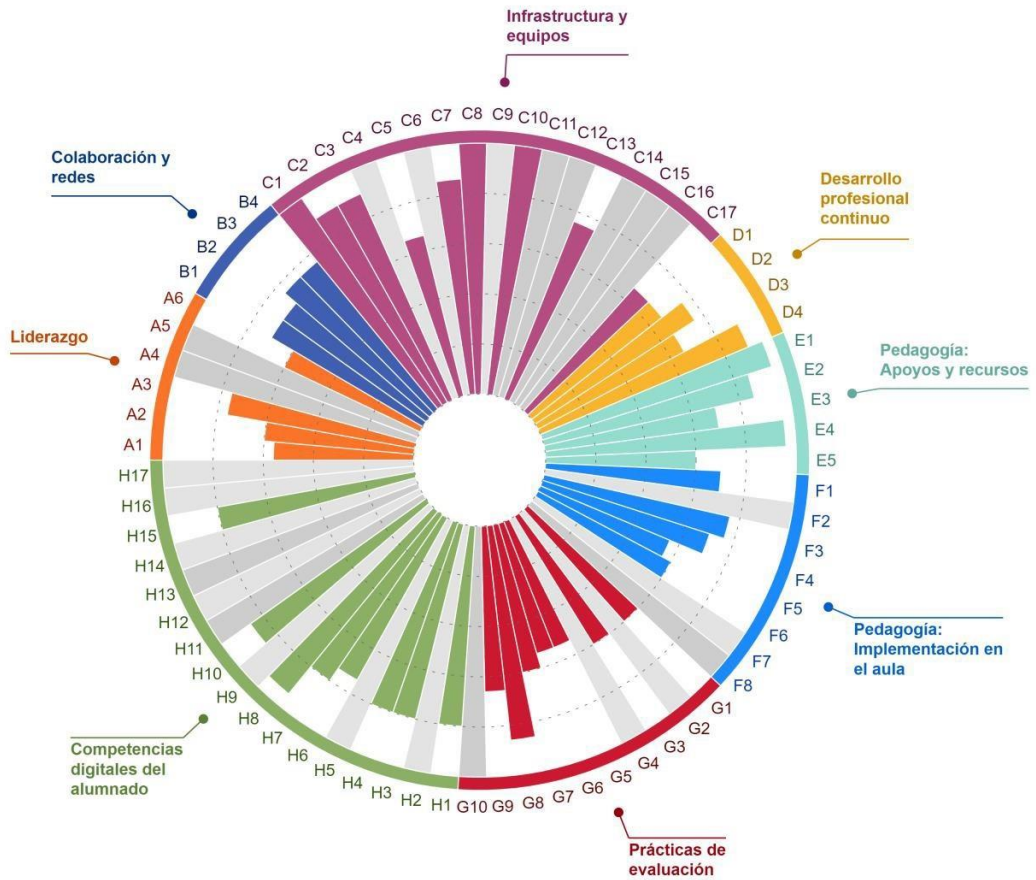


Alumnos/as

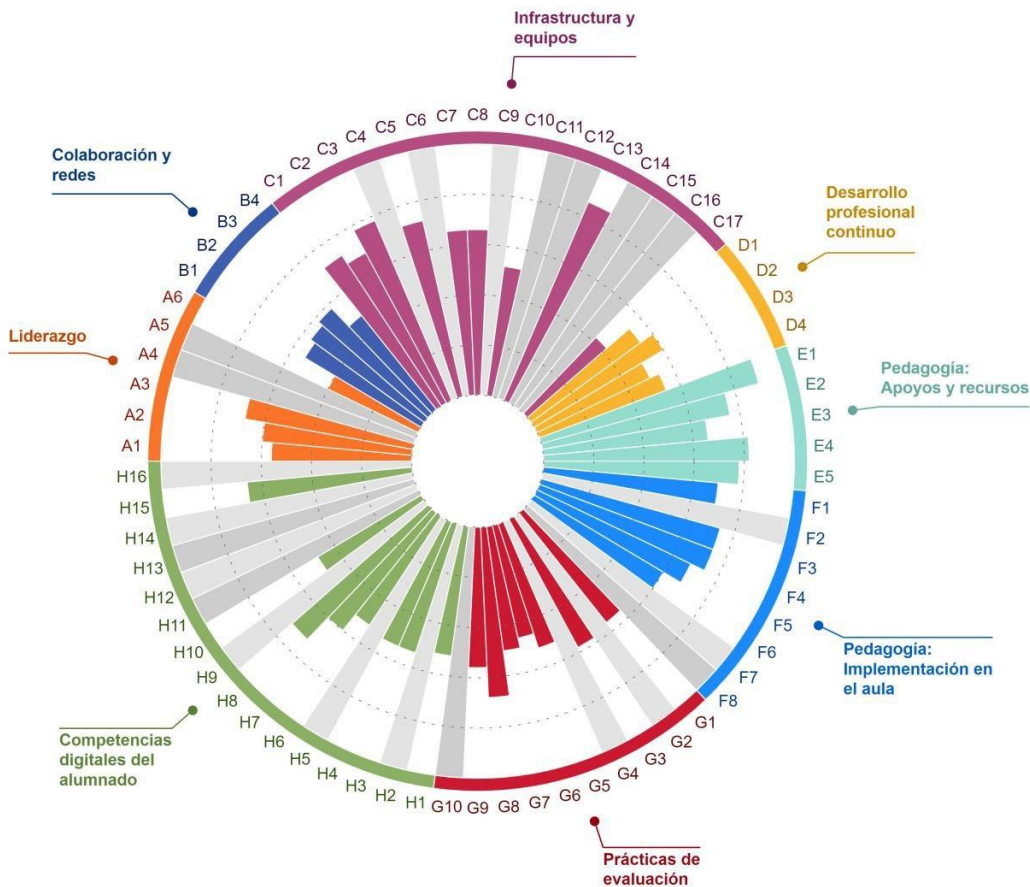


ANEXO III RESULTADOS POR USUARIO SELFIE FORMACIÓN PROFESIONAL

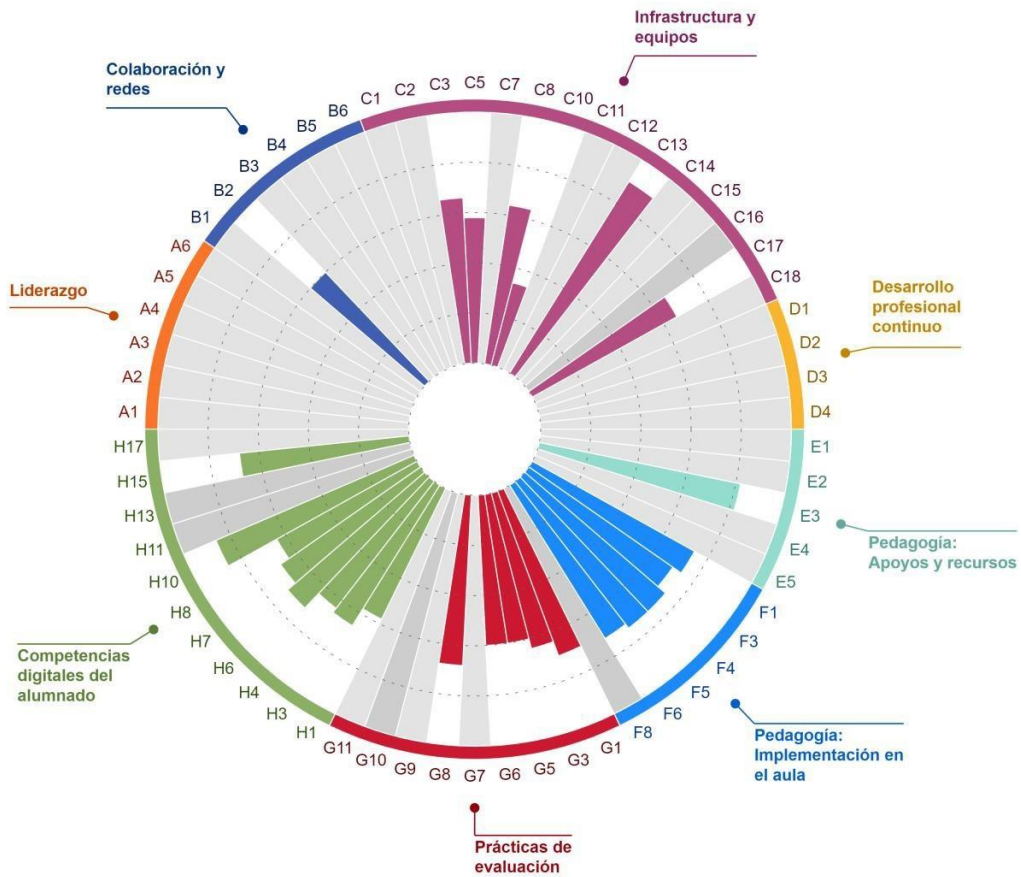
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as



ANEXO IV ELEMENTOS DIGCOMORG

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

Liderazgo y gobernanza: medidas y protocolos del centro (**información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red**, gestiones internas...), **aspectos organizativos** (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Desarrollo profesional: desarrollo pleno de la competencia digital docente y **formación** de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Redes de apoyo y colaboración: fortalecimiento o impulso de **redes docentes y de centros educativos, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno**, entre otras.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:

Aprendizaje y enseñanza: metodologías y **estrategias didácticas**; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Contenidos: accesibilidad y criterios de calidad, **recursos educativos abiertos (REA)**, niveles de aprendizaje, entre otros.

Evaluación: **aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación**, entre otros.

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Este análisis será realizado por el centro educativo con los apoyos necesarios (servicios de





Inspección, equipos psicopedagógicos de zona...) y le servirá para definir el resto de las actuaciones.

